

Los tiempos del populismo. Devenir de una categoría polisémica

Julián Melo
Universidad Nacional de San Martín (Argentina)

DOI: [dx.doi.org/10.7440/colombiaint82.2014.04](https://doi.org/10.7440/colombiaint82.2014.04)

RECIBIDO: 31 de octubre de 2013

APROBADO: 29 de abril de 2014

MODIFICADO: 30 de mayo de 2014

RESUMEN: Nuestra pretensión en este texto es, en primer lugar, rescatar elementos que han construido la imagen del populismo como categoría polisémica. En este sentido, uno de los fundamentos de esta reconstrucción es la comprensión de los modos en que dicha palabra ha funcionado como sinónimo de otras conceptualizaciones, por ejemplo, el cesarismo o el bonapartismo. Al mismo tiempo, populismo ha ido ganando cierta consideración no peyorativa, sobre todo en los escritos de Ernesto Laclau, consiguiendo sinónimos no descalificatorios como emancipación o expansión de la ciudadanía. En segundo lugar, y lejos de entrar en una discusión sobre la validez de la condena o la exculpación del populismo, intentaremos fundamentar que son justamente esa polisemia, y las cargas valorativas que la acompañan, las que han permitido la supervivencia del populismo como categoría teórica y descriptiva de las realidades políticas latinoamericanas desde mediados del siglo XX.

PALABRAS CLAVE: populismo • democracia • socialismo • fascismo

Este artículo es el resultado de una ponencia presentada en la mesa “Populismos y neopopulismos en América Latina. Enfoques teóricos y aproximaciones empíricas”, en el marco del VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado por la Universidad de los Andes (Colombia), los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013.

Times of Populism. The Evolution of a Polysemic Category

ABSTRACT: The objective in this paper is, firstly, to examine the elements which have contributed to the image of populism as a polysemic category. One of the bases for this reconstruction is understanding the ways in which the word 'populism' itself has functioned as a synonym for other conceptualizations, such as cesarism or bonapartism, for example. At the same time, there are examples where populism has been looked at from a less pejorative perspective, above all in the writing of Ernesto Laclau, who uses less derogatory synonyms such as 'emancipation' or 'the expansion of citizenship.' Secondly, and without entering into a discussion about the validity of the condemnation or vindication of populism, we will try to establish exactly what this polysemy is, and the respective value implications which have led to the survival of populism as a theoretical and descriptive category of political realities in Latin America since the mid-20th century.

KEYWORDS: populism • democracy • socialism • fascism



Os tempos do populismo. Devir de uma categoria polissêmica

RESUMO: Nossa pretensão neste texto é, em primeiro lugar, resgatar elementos que têm construído a imagem do populismo como categoria polissêmica. Nesse sentido, um dos fundamentos dessa reconstrução é a compreensão dos modos nos quais essa palavra tem funcionado como sinônimo de outros conceitos, como por exemplo, o cesarismo ou o bonapartismo. Ao mesmo tempo, o populismo vem ganhando certa consideração não pejorativa, principalmente nos textos de Ernesto Laclau, conseguindo sinônimos não desqualificatórios como emancipação ou expansão da cidadania. Em segundo lugar, e longe de entrar numa discussão sobre a validade da condenação ou a exculpação do populismo, tentaremos fundamentar o que é justamente essa polissemia, e as cargas valorativas que a acompanham, as que têm permitido a sobrevivência do populismo como categoria teórica e descritiva das entidades políticas latino-americanas desde meados do século XX.

PALAVRAS-CHAVE: populismo • democracia • socialismo • fascismo

Introducción

[...] Que el populismo no es una narrativa monofónica, homogénea y cerrada debería ser la primera lección a aprender [...] (20).

Alejandro Groppo, *Populismo y estabilidad de la democracia nacional popular*

Hacia fines de 2011, la Editorial Universitaria de Buenos Aires publicó el libro *La política en tiempos de los Kirchner*, coordinado por Andrés Malamud y Miguel de Luca. Esa compilación, según reza su introducción, propone a juicio del lector “[...] el balance de ocho años de política en tiempos K, pero también el de treinta años de ciencia política en democracia” (2011, 19). Los coordinadores se refieren así al conjunto de artículos compilados a modo de muestra de un estado del arte no sólo de la cuestión política coyuntural, sino de más largo plazo, respecto a los climas políticos e intelectuales argentinos desde la transición democrática surgida después de la derrota en Malvinas. No es mi propósito aquí relevar exhaustivamente el trabajo expuesto en dicho libro; antes bien, me interesa rescatar el hecho de que en una publicación que se presenta a sí misma como representativa del estado disciplinario de la ciencia política argentina, se habla de kirchnerismo prácticamente casi sin mencionar la palabra populismo.¹ Por supuesto que esto puede aparecer como una cuestión nimia a ojos del lector, incluso si se parte del hecho de que no existe ninguna obligación de comprender a los fenómenos políticos latinoamericanos actuales desde una teorización del populismo. No obstante, esa ausencia sí indica una cierta postura con respecto a un debate que se extiende, a todas

1 La palabra populismo aparece esporádicamente en este libro. En el prefacio, escrito por Luis Tonelli, y en el trabajo de Marcos Novaro se menciona al kirchnerismo con referencia al populismo, pero sin un extenso desarrollo. Lo interesante es que ninguno de los trabajos allí compilados se dedica al tema específicamente. Resultaría importante cotejar esta ausencia con la compilación hecha en 1995 por Sidicaro, Mayer y Botana para pensar el menemismo (compilación que es reconocida como antecesora de la de 2011), tratando de ver cómo la ciencia política argentina pensaba o no a aquel proceso político como populista, o si el populismo era un término de referencia para esa reflexión. Sin entrar en detalles, podemos decir que en aquel libro de 1995 era, nuevamente, el trabajo de Marcos Novaro el que se dedicaba a pensar los rasgos populistas del menemismo.

luces, más allá del ámbito académico de las ciencias sociales. No quiero hacer una apología del término (populismo); me gustaría, más bien, tomar este *dato menor* para tratar de entender que dicho término, como todos en realidad, tiene sus tiempos: su cadencia tiene, en definitiva, un devenir marcado no sólo por una fuerte presencia, sino también por sonoras ausencias.

No me parece que haga falta determinar un momento histórico que designe el origen del uso de la palabra populismo en el lenguaje político general y de las ciencias sociales en particular. Ahora bien, si arbitrariamente repensamos el siglo XX latinoamericano, podemos observar un devenir *in crescendo* en la potencia explicativa y descriptiva del populismo como término. La primera idea que quiero exponer aquí es que si hay una marca indeleble de dicho devenir, esa marca es la de la polisemia.²

1. Polisemia populista

Es evidente que la advertencia sobre la ausencia de un sólido consenso en torno al sentido de la palabra populismo es un punto prácticamente común a todo estudio respecto de él.³ Dice Carlos Durán Migliardi:

Consideradas desde un punto de vista epistemológico, las paradojas que permanentemente acosan a la categoría de populismo debieran haber sido causa de su exclusión de la gramática de las ciencias sociales. [...] lo cierto es que el populismo no presenta el suficiente poder explicativo que amerite su permanencia como categoría de comprensión de los fenómenos políticos. No obstante, este concepto reemerge constantemente en Latinoamérica. ¿Cuáles son las causas de tal recurrencia?; ¿a qué se debe

2 En lo sucesivo intentaré inmiscuirme en ese panorama polisémico. También en sucesivas notas trataré de marcar la idea de que, al menos en última instancia, todo término es polisémico pues si no, no sería término. En todo caso, rescato aquí la idea de que la polisemia populista es posiblemente más radicalmente extrema que la de otros términos, por caso, democracia.

3 Cuestión que no debería ser *a priori* un problema. Existe una enorme cantidad de términos, por ejemplo, democracia, que han sido objeto de múltiples disputas, clásicas y actuales. De modo que el tema no puede ser bajo ningún punto de vista la ausencia de consenso (pues tal consenso no es posible, ni tampoco es necesario), sino las estribaciones a que dicha ausencia conduce.

que la actual ciencia política liberal que domina el campo de la reflexión política en Latinoamérica insista en la definición de un fenómeno político tan difícil de aprehender como lo es el populismo?; ¿por qué, a fin de cuentas, el fantasma del populismo insiste en reaparecer en el campo de las ciencias sociales? En definitiva: ¿por qué continuar lidiando con el fantasma? (2007, 87)⁴

Esta extensa nota me pareció significativa por dos razones. La primera es que expone de manera contundente una de las principales dudas que pueden leerse y escucharse en una pluralidad de ámbitos: si populismo *no explica bien*, ¿por qué se sigue usando la categoría? La segunda, quizá menor, es que muestra la dificultad de la respuesta: ¿por qué Durán Migliardi habla de “la definición de un fenómeno político tan difícil de aprehender como lo es el populismo”? Pareciera que el problema deja de ser el uso de la categoría populismo (porque populismo ya es algo de orden concreto), y el debate se centra en su definición. Lo paradójico de ese argumento, aun cuando es presentado como esclarecedor, demuestra con mucha fuerza el problema que impone el uso de este “-ismo”. Dicho en otras palabras: se habla de la dificultad de uso de la categoría populismo para explicar experiencias que ya son nominadas como populistas.

Creo que, en buena medida, se continúa lidiando con el “fantasma” justo porque es fácilmente “elastizable”. Que populismo no indique predicciones,

4 El texto de Ian Roxborough (1984) es citado ampliamente como referencia de la solicitud de dejar de lado la categoría populismo. Puede agregarse aquí la explicación que da Flavia Freidenberg (2012, 30) para ver otros autores que, sin sumarse al pedido de Roxborough, tratan al populismo de manera intuitiva. También puede entenderse este problema cuando José Nun dice: “Algo de esto ha ocurrido con la cuestión del populismo, que generó tantos análisis y debates en las primeras décadas de posguerra y que, salvo algunas excepciones importantes, fue perdiendo después buena parte de su *appeal* académico. A esa altura, había quienes englobaban en la categoría a fenómenos políticos tan variados como el fascismo, el nacional-socialismo, el stalinismo, el maoísmo, el peronismo y el castrismo —para no mencionar a los movimientos que protagonizaron en el siglo XIX los *narodniki* en Rusia y el *People’s Party* en los Estados Unidos o, más cercanamente, el *Social Credit Party* en Canadá o, por último, *Solidaridad* en Polonia—. Frente a lo cual, otros autores decidieron que un concepto de tales dimensiones y con predicados tan heterogéneos servía para poco y era mejor abandonarlo” (1995, 70).

o que sea una categoría regresiva, es lo que le permite su supervivencia, y lo que obliga, en el buen sentido de la palabra, a tratar de explicarla. El error de Durán Migliardi quizá es pensar que lo que hay que explicar son los fenómenos populistas, cuando lo que hay que explicar primero es la palabra populismo.⁵ A esto se suma que la supuesta limitación explicativa tiene una potencia muy productiva en términos de sentido común; potencia a la que no debemos dejar de prestarle atención.

Dentro de estas formas de lidiar con el populismo, existen patrones de procedimiento relativamente estabilizados. Suele iniciarse un texto al respecto con alguna clase de estado del arte, el cual sirve como eje conceptual, para luego construir una definición propia de lo que es el populismo.⁶ Interesa, efectivamente, ese tipo de proceder porque sirven para la acumulación y la sistematización de la información y el conocimiento. Pero, a mi criterio, interesan más aquellos proceder porque muchas veces no derivan en una “nueva” definición, sino en alguna clase de *aggiornamento* de lo dicho por otros autores; *aggiornamento* que no puede considerarse inocuo, toda vez que porta, como cualquier sistematización, un interés gramático inocultable.

El paso básico de una gran mayoría de estudios sobre populismo es la crítica más o menos rigurosa y lapidaria respecto del estructural-funcionalismo; esto puede verse en una pluralidad de trabajos. Sin embargo, creo que es lícita la pregunta acerca de cuánto se ha superado efectivamente aquella mirada (sostenida principalmente en la obra de Germani y la sociología de la modernización). Me refiero a que uno de los puntos de la misma, aunque por supuesto no el único, era la centralidad otorgada a la figura —el papel o el lugar— del líder para entender al populismo. Miradas relativamente críticas

5 El problema al que nos enfrentamos constantemente es el de sostener la definición de populismo partiendo de una serie de rasgos determinados en la experiencia histórica concreta. Hay una direccionalidad desde lo histórico-contextual a lo teórico-analítico que en algún momento deberemos rediscutir.

6 Por ejemplo, el texto de Freidenberg (2012) recién anotado puede tomarse como referente para observar la estructura de este tipo de proceder. El ya clásico trabajo de Weyland (2001) también puede verse como sintomático de este patrón del que hablamos. Asimismo, los estados del arte respecto del populismo son múltiples, por ejemplo, Mackinnon y Petrone (1998), Navia (2003).

del estructural-funcionalismo, como las de Touraine (1987) y Weffort (1967),⁷ siguen sosteniendo esa centralidad de un modo evidente. Pero también lo ha hecho el último Laclau (2005) al establecer una teoría del afecto que coloca al líder en una posición lógica determinante para su teoría del populismo.⁸ Freidenberg, por su parte, afirma:

Se entiende por estilo de liderazgo populista al caracterizado por la relación directa, carismática, personalista y paternalista entre líder y seguidor, que no reconoce mediaciones organizativas o institucionales, que habla en nombre del pueblo, potencia la oposición de éste a “los otros” y busca cambiar y refundar el statu quo dominante; donde los seguidores están convencidos de las cualidades extraordinarias del líder y creen que gracias a ellas, a los métodos redistributivos y/o al intercambio clientelar que tienen con el líder (tanto material como simbólico), conseguirán mejorar su situación personal o la de su entorno. (2012, 37)

No es mi propósito entrar en una discusión sobre el carisma y el problema del clientelismo.⁹ Lo que quiero rescatar es que esta forma de entender la médula populista está fuertemente extendida pero no alcanza a “normalizar” el entendimiento sobre el tema y sobre su forma de estudio, y generar así alguna clase de consenso tangible.¹⁰ Es, simplemente, uno de los puntos más trabajados por quienes abordaron o abordan la cuestión.

7 No se trata de asociar puramente la reflexión de estos autores a la del estructural-funcionalismo. Simplemente, se está remarcando una posible continuidad entre miradas que eran, en el fondo, profundamente distintas.

8 No quiero reducir la teoría laclausiana al afecto y al líder. Esta discusión merecería un trabajo independiente. Lo que destaco es que la función significante del liderazgo sí es determinante en la equivalencia populista, para decirlo en términos del propio Laclau.

9 Básicamente porque, más allá de que clientelismo puede sonar como una categoría algo denigrante, tiene en todo caso un nivel de generalidad que le quita toda especificidad al lazo político populista pensado desde esa óptica. La pregunta sería: ¿todo populismo supone clientelismo? ¿Todo clientelismo es populista? ¿Clientelismo es sólo una política para sectores pobres?

10 Tomo esta idea de normalización de un trabajo reciente de Omar Acha y Nicolás Quiroga (2012). Más adelante me referiré detalladamente a la cuestión.

Buena parte de los problemas aparentes de la polisemia del término provienen, a mi juicio, de la multiplicidad de calificaciones que se han dado a las experiencias que, desde otros espacios, se denominan populistas. Si pensamos en los procesos históricos latinoamericanos clásicos, y particularmente en el peronismo, se lo ha entendido como dictadura, como nazi-fascismo, como cesarismo o transformismo, como autoritarismo, como revolución democrática burguesa, entre otros. El propio Germani (2003) habló de populismo nacional, liberal u oligárquico. Se ha comprendido a los populismos ya no sólo con respecto a las formas del liderazgo, sino, por ejemplo, también con respecto a las políticas económicas llevadas a cabo por determinado régimen.¹¹ Populismo, al quedar obsesivamente atado a esas calificaciones, tiene que ser sí o sí una categoría polisémica, casi destinada a rechazar cualquier clase de normalización consensual terminológica. ¿Por qué? Porque los múltiples sentidos asociados a las experiencias propiamente dichas se aglutinan bajo este nombre, sin mediar, muchas veces, la exposición de una relación significante explícita.

Aquí no intentaré construir una definición propia de populismo. Creo que puede resultar mucho más interesante intentar entenderlo no sólo con base en las experiencias que se han ganado esa calificación, sino también con base en las referencias políticas frente a las cuales se lo ha contrastado. Pienso que poner en discusión los tiempos del populismo puede ayudar, en parte, a comprender el irredento fantasma de la polisemia.

2. Tiempos de populismo I: fascismo y totalitarismo

Una de las más interesantes intuiciones que desarrolla Germani en buena parte de su obra, a mi juicio, se relaciona con la reflexión en torno a fenómenos políticos que, al tiempo que compartían importantes rasgos con el fascismo italiano y el nazismo alemán, tenían una especificidad propia. En todo caso, es importante esa idea porque enlaza la comprensión de los llamados populismos clásicos con una referencia sistemática a experiencias

11 Uno de los textos centrales para entender esta mirada de lo populista referido a la cuestión económica es el de Dornbush y Edwards (1991).

europas que tuvieron fuerte protagonismo en la primera mitad del siglo XX. Se comparaba, de alguna manera, a ambos grupos para obtener precisión a la hora de entender la particularidad de cada uno. Pero, más allá de la reflexión de Germani, en 1945 decía Victorio Codovilla:

La demagogia fascista, y esa es la demagogia peroniana, no puede producir nunca transformaciones de orden económico y político de tipo progresista. La prueba está en lo acaecido en los países de Europa dominados por el fascismo. La demagogia social de Mussolini y de Hitler sólo depar[ó] privaciones, miseria y hambre para sus pueblos y a través de la guerra de agresión llevaron a sus países a la catástrofe. (Citado en Altamirano 2001, 181)

Los caminos de la izquierda argentina nunca fueron, y menos frente al peronismo, únicos. La cita de Codovilla, como cualquier otra que pudiésemos anotar, es fragmentaria y excluyente. Cómo entender al peronismo, y casi por antonomasia al populismo, fue y es un problema recurrente en Argentina; la multiplicidad de respuestas, por su parte, es monumental. Es claro que esas formas de entendimiento mutaron considerablemente luego del golpe de Estado de 1955 que derrocó a Perón. Y también es claro que una cita de Codovilla no puede aglutinar todo un conjunto de reflexiones dadas en torno al peronismo. No obstante, es bastante significativa respecto de una época, por dos razones. Primero, porque no usa la palabra populismo para entender al peronismo. Segundo, porque la referencia es colocada fuera de la política latinoamericana.¹² Recordemos que “la demagogia fascista era igual a la peronista”.

Más allá de esto, la calificación del peronismo, en estos precedentes, no fue exclusiva del campo denominado “izquierda”. Decía Moisés Lebensohn, durante la Convención Constituyente de 1949 en Argentina:

12 Si bien estamos en proceso de investigación de campo en este momento, puede afirmarse que la colocación de la referencia comprensiva en el ámbito internacional no sólo sucedía en Argentina. Si uno observa la prensa escrita en Uruguay, con gran participación de argentinos exiliados, durante 1943 y 1944, puede darse cuenta de que es central la filiación de los gobiernos latinoamericanos respecto de los totalitarismos europeos.

Por primera vez en la historia de los partidos políticos argentinos la estructura que está rigiendo al partido oficial es exactamente la misma de los partidos totalitarios, y en ella y en su vinculación con el Estado naufragan todas las instituciones constitucionales argentinas y los principios históricos de la organización nacional. (Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente 1949, 330)¹³

Fue un tiempo en el que la lucha política y conceptual se daba en torno a la cercanía de los regímenes latinoamericanos respecto de los procesos políticos europeos (o incluso respecto de viejos regímenes del siglo XIX). Podríamos decir que fue un tiempo en el cual lo que hoy llamamos populismo no era generalmente nominado de esa forma. No obstante, había una lógica en aquella reflexión: las experiencias que hoy llamamos populistas eran vistas, en su propio tiempo, como límites a la posibilidad de expansión autónoma de las *clases* o los sectores sociales. Si pensamos en el caso argentino, puede observarse que esa experiencia era vista por parte de la izquierda como dique a ese tipo de expansión, y por parte de la Unión Cívica Radical, como un hurto de la representación popular. Fue un tiempo en el cual eso que llamamos populismo clásico (el primer peronismo, en este caso) se entendía por su distancia o cercanía respecto al totalitarismo o al fascismo. Incluso, también en contexto de época, se ha llegado a decir que el peronismo fue la dosis de fascismo posible que Argentina podía tolerar.¹⁴

En ese mismo contexto de época, tal como lo revela Carlos Altamirano (2011), la respuesta no fue unívoca. Parte de las múltiples intervenciones de las que hablamos se convirtieron en fuente de la polisemia de la palabra populismo a la que ya referimos. Lo interesante es que lo que parecía ser la

13 Otro convencional radical decía también en 1949: “Tampoco me será posible estudiar los poderes que se le acuerdan al presidente de la República, que desde mañana el Poder Ejecutivo será, sin lugar a dudas, una dictadura constitucional; mejor dicho, se instaura con esta reforma la desconstitucionalización de la República. Así empezaron embozadamente regímenes totalitarios. Las rutas quedan abiertas” (Diario de sesiones 1949, 306).

14 Ver Halperin Donghi (1956).

marca del tiempo no era la variedad de las respuestas, sino la unicidad de la pregunta: ¿qué fue el peronismo, o qué eran los regímenes que crecían casi a la sombra de los fascismos europeos en América Latina? Quizá palabras como totalitarismo o dictadura fuesen las más comunes, y nuestro significativo populismo no estuviese del todo presente. No obstante, es destacable la construcción de un embrión reflexivo que tendría, sin ánimo racionalista de mi parte, enormes efectos en el tiempo. ¿Por qué? Porque de las conclusiones de las lecturas de época de los que luego se llamaron “populismos realmente existentes” surge el punto de disputa más relevante para el debate: ¿fueron los populismos momentos regresivos de la política latinoamericana o fueron momentos expansivos?¹⁵

Si avanzamos en los tiempos de relectura e interpretación de los fenómenos populistas, y en la propia entronización del término populismo, quizá podamos ver que la disputa se mantuvo, siempre actualizada, pero siempre enérgica.

3. Tiempos de populismo II: populismo y socialismo

Frente a los dilemas que presentaron puntualmente las salidas de los regímenes populistas clásicos, los duelos de interpretaciones también se hicieron sentir poderosamente. ¿Qué hacer con las herencias populistas? Si, por un lado, esas experiencias como la cardenista, la varguista y la peronista habían sido profundamente diversas entre sí, las respuestas a qué hacer con sus herencias también lo serían. Pero quizá podamos reconstruir un hilo de reflexión. Volvamos brevemente a la década de los cincuenta en Argentina.

Más precisamente, en 1959 se publicó *Las izquierdas en el proceso político argentino*. Allí se compiló una serie de reportajes preparados por Carlos Strasser para ser contestados por personalidades de la izquierda argentina.

15 Para mostrar que quizá no estoy rescatando un punto excesivamente novedoso, puede recordarse aquí el título de una célebre intervención de Américo Ghioldi: “Los trabajadores, el señor Perón y el Partido Socialista. ¿Perón es progresista o retrógrado?”. Es destacable el hecho de que la pregunta fuese específicamente retórica en el caso de Ghioldi. No obstante, lo que me interesa aquí es la pregunta como tal. Le agradezco el comentario sobre este punto a Ricardo Martínez Mazzola.

Esos reportajes tenían, obviamente, al peronismo como eje central. Aparecían cuestiones relativas a su carácter bonapartista o no, relativas a su origen y a su naturaleza, entre otras.¹⁶ Más allá de que ese libro en sí mismo merece un ensayo de análisis independiente, me interesó porque arrojaba pistas sugestivas acerca de cómo comenzó a releerse el peronismo y, puntualmente, su relación con el socialismo. Esto es: ¿había que pensar al peronismo como un desvío o como un retraso en el camino al socialismo, o podía ser concebido como una etapa de dicho camino?¹⁷

Creo que este tiempo del populismo vuelve a ser relevante porque hace directamente referencia a la cuestión de si fue o no un proceso político expansivo. No digo que éste haya sido un tema excluido de todo escrito acerca de los populismos clásicos, principalmente en las décadas de los sesenta y setenta.¹⁸ Digo que lo expansivo como rasgo populista fue un tópico a veces tácito pero presente. Por tomar un ejemplo: en 1967 Weffort publicó “El populismo en la política brasileña”. En ese célebre artículo, el autor no hace mención literal del problema del populismo y el socialismo. No obstante, casi toda su prosa podría contestar que el tipo de Estado varguista borró cualquier alternativa de construcción de una movilización y una conciencia popular autónoma que diera lugar a una formación socialista. “El populismo à la Weffort” es claramente una gigantesca represa en el río del socialismo.

Es conocida la polémica que sostuvieron Ernesto Laclau, Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero, hacia fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, en torno a la relación entre populismo y socialismo. Pero aunque es conocida, quizá no ha sido resaltada en toda su dimensión. Estos autores descartaban, en conjunto, las perspectivas estructural-funcionalistas sobre populismo pero diferían radicalmente en torno a aquella relación. Para Laclau:

16 En 1965 se publicó una serie de intervenciones de personalidades políticas, compiladas por Carlos Fayt con el título *La naturaleza del peronismo*.

17 Uno de los textos clásicos, publicado en 1965, que intentaba entender a los populismos fuera de este tiempo que propongo, y más en términos de policlasismo y reformismo, es el de Di Tella (1965).

18 Otro de los temas centrales en torno a estos tiempos fue el de si los populismos habían sido o no revolucionarios. Esta cuestión excede los límites de este trabajo, pero uno de los autores que ha discutido largamente esta temática es Halperín Donghi (1956).

El populismo no es, en consecuencia, expresión del atraso ideológico de una clase dominada, sino, por el contrario, expresión del momento en que el poder articulador de esa clase se impone sobre el resto de la sociedad. Este es el primer movimiento en la dialéctica entre “pueblo” y clases: *las clases no pueden afirmar su hegemonía sin articular al pueblo a su discurso, y la forma específica de esta articulación, en el caso de una clase que para afirmar su hegemonía debe enfrentarse al bloque de poder en su conjunto, será el populismo.* (1978, 230. Itálicas en el original)

Normalmente, tendemos a ocuparnos más de la definición de populismo de aquel texto, y no tanto de la temporalidad implicada en su prosa. Más allá de los restos althusserianos de la argumentación laclausiana, es importante destacar que el autor veía en el socialismo una coincidencia con la forma más alta de populismo. La consecuencia es fuerte, en el sentido de que ya los populismos clásicos no eran vistos como desvíos históricos, sino como procesos hasta cierto punto incompletos, pero potencialmente emancipadores. No obstante, le servía a Laclau para echar tierra sobre las interpretaciones estructural-funcionalistas del populismo y sobre las calificaciones de dichos procesos como bonapartistas o fascistas. En lo que a nosotros nos interesa, resaltamos que Laclau no veía una contradicción lógica entre populismo y socialismo. Dicha cuestión, en el contexto latinoamericano de mediados de fines de los años setenta, generaría reacciones que no se harían esperar.

Hacia 1981, en un coloquio llevado a cabo en México, Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero expusieron un argumento que polemizaba profundamente con la mirada de Laclau. Para ellos, entre populismo y socialismo no había sino una brecha insalvable. Esa brecha indica, para estos autores, que el populismo no sólo no es una forma alta del socialismo, sino que es, más bien, un dique de contención para el avance de este último. No se trataba solamente de un problema en torno a los modos transformistas del liderazgo populista; se trataba también de que los populismos implicaban el triunfo del principio nacional estatal de organización comunitaria sobre el nacional estatal. Y ese triunfo señalaba que los populismos “realmente

existentes” bajo ningún punto de vista habían logrado abrir el camino hacia la terminación de las formas de dominación estatal típicamente capitalistas. Dice Portantiero en 1982:¹⁹

[...] Los populismos aparecieron como un principio articulador explícitamente opuesto al de los socialismos, de modo que su relación con éstos ha sido y es, ideológica y políticamente, de ruptura y no de continuidad. Los populismos latinoamericanos, como forma de organización y como nuevo ordenamiento estatal (en los casos en que llegaron a constituirse como tales), colocaron la elaboración de una política de masas en un plano endógeno, recuperando así una memoria histórica colectiva capaz de fusionar, como mito, demandas de clase, demandas de nación y demandas de ciudadanía, en un único movimiento que recogía la herencia paternalista y caudillista —estado-céntrica— de la concepción tradicional de la política. (1988 [1982], 133)²⁰

¿Por qué es importante la relación entre populismo y socialismo? A mi criterio, marca claramente la huella de uno de los primeros tiempos del populismo;²¹ además, tiene un plus fundamental. Este plus se remite a que dicha relación (de continuidad o de ruptura) sirve, y sirvió, para explicar los rasgos centrales de los fenómenos históricamente dados, es decir, para Portantiero ni el peronismo, ni el cardenismo ni el varguismo, por caso, habían tenido nada que ver con el socialismo, y por tanto, los populismos nunca habían significado una real y concreta apertura a la conformación de una clase popular autónoma. Pero lo que más me interesa de este nuevo tiempo es que pareciera ya incorporarse una lectura que sí, por un lado, no

19 La cuestión de la relación entre socialismo y movimientos nacional-populares ha sido recurrente en la obra de Portantiero, incluso al punto en que este autor no tenía, a principios de la década de setenta, una mirada tan negativa respecto de ella. Para un análisis de este derrotero intelectual recomiendo la lectura del texto de Martínez Mazzola (2009).

20 Citamos a Portantiero, aunque su argumento es prácticamente el mismo que el que expone junto a Emilio de Ípola (1981).

21 Por supuesto que esto no es sólo un problema regional circunscripto a América Latina. Aquí referimos estas citas porque nos parecen sumamente esclarecedoras, sin el objetivo de confinar el debate en dicha región.

es tan furibundamente denigratoria como la que hablaba de totalitarismo, por el otro, comienza a revisar algunos caracteres de las experiencias populistas al otorgarles cierta capacidad expansiva.

Ahora bien, ¿por qué este tiempo está anudado al primero? Entiendo que está anudado en un doble sentido. Primero, porque mantiene una cierta estructura interrogativa respecto del singular carácter de aquellos movimientos de masas que habían triunfado sobre los partidos que aspiraban a representar el interés popular. Segundo, porque se seguía manteniendo un patrón reflexivo que tomaba a las formas del liderazgo político, y su configuración de una organización estatal, como un elemento definitorio de la experiencia populista.

Ciertamente, con el correr de las décadas de los sesenta y setenta, las relecturas sobre los populismos latinoamericanos comenzaron a cobrar fuerza. Muchos de los textos que hoy consideramos clásicos se publicaron en aquella época. Los tópicos que abordaban esos trabajos eran variados también. No obstante, el tema del socialismo siguió siendo un tema, a veces espectral, por supuesto, que animó el debate. ¿Habían sido socialistas los populismos? ¿Habían tenido rasgos socialistas? ¿Habían sido el fascismo o el socialismo posibles para las sociedades latinoamericanas? ¿Eran puramente reformistas o transformistas?

Como decíamos antes, junto a esas preguntas se multiplicaban las respuestas. Creo que, en parte, la polisemia que discutimos inicialmente proviene de esta historia de multiplicidades. Entre otras cosas, porque, como también sugerimos antes, *populismo* comenzaba a funcionar como albergue significante de todas esas respuestas. Esto es, en la medida en que se reinterpretaban las experiencias históricamente recortables, se adosaba al populismo una particularidad distinta. El problema de la fetichización del líder y la entronización organicista del Estado, el policlasismo y la ambigüedad ideológica continuó ocupando un lugar central, pero ahora la referencia comprensiva parecía haber dejado de ser el totalitarismo (aunque quizá *totalitarismo*, fruto de estos juegos, hubiese ya perdido peso antes).

La interpretación de los fenómenos políticos latinoamericanos de los que venimos hablando, y que hoy llamamos casi sin discusión “populistas”, tuvo efectivamente una historia de vida plagada de lecturas muy contradictorias entre sí. No siempre se llamaron populismos, y casi siempre, para encontrar

especificidad, debieron sostener comparaciones con otros fenómenos políticos. Ahora bien, esa doble referencia que involucra populismo y otros posibles “-ismos” comenzó a dar un importante giro a fines de la década de los setenta y comienzos de los ochenta. En una ponencia presentada en México, precisamente en 1980, decían Emilio de Ípola y Liliana de Riz:

Finalmente, un problema que en cierto modo atraviesa y condensa los precedentes: aquel relativo al contenido mismo de las alternativas políticas a impulsar en América Latina. Problema crucial, cuya profunda complejidad no se evapora por el hecho de que pueda resumirse en la fácil conjunción de dos palabras: democracia y socialismo, dado que la experiencia histórica reciente, y no sólo la latinoamericana, han convertido a esos términos en índices de múltiples y contradictorios significados, y a su conjunción real, en el más difícil de los desafíos de la historia presente. (1985, 47)

En este trabajo de De Ípola y De Riz, compilado con prólogo de José María Aricó, se observa una idea central: la de reinterpretar las experiencias pasadas latinoamericanas (con las dictaduras como corolario) como base para imaginar nuevos rumbos políticos. Aquel célebre seminario de Morelia se enfocaba en la discusión de la idea gramsciana de hegemonía; no obstante, se colocaba a dicho debate en función de comprender el pasado e imaginar el futuro. Los populismos clásicos, así, tenían mucho que decir en torno a la fusión de socialismo y democracia, quizá no tanto en forma denigratoria ya, sino en forma de aprendizaje. La década de los ochenta, y las salidas políticas de las emblemáticamente violentas dictaduras latinoamericanas, discutirían ese camino. Populismo pareció haber perdido allí protagonismo. Cuestión que intentaremos dilucidar en el próximo apartado.

4. Tiempos de populismo III: democracia

En los primeros años de la década de los ochenta, las transiciones a la democracia fueron un tema central en la discusión política y académica respecto de América Latina y otras latitudes. Se discutió largamente alrededor del mundo

en torno a las singularidades que dichos procesos debían y podían acarrear. Guillermo O'Donnell decía a este respecto en 1997:

El segundo factor es el actual prestigio de los discursos democráticos y su contrapartida, la escasa efectividad de los discursos políticos de abierto tono autoritario. Esta es una novedad crucial de la actual ola democratizadora en América del Sur. En las anteriores, el prestigio de las “soluciones” más o menos fascistas o autoritarias, populistas o tradicionales, así como la actitud por lo menos ambivalente de buena parte de la izquierda en relación con la democracia política, determinaron que los discursos democráticos no pudieran imponerse. En la actualidad, en parte como consecuencia del clima ideológico mundial, y sobre todo como consecuencia de las duras lecciones aprendidas con la sucesión de dominaciones burocrático-autoritarias a partir de la década del sesenta, pocas voces plantean un desafío explícito a la democracia política. (223)

Esa potencia política, entramada en la *ilusión del momento fundante* de la que habla Catalina Smulovitz (2009), parecía incontrastable. Las enseñanzas del horror dictatorial comenzaban a forjar esa especie de consenso democrático de base, necesario para reconstruir el régimen político y social en muchos países del mundo, y en especial en América Latina. Se ha escrito mucho acerca de este tema, pero quisiera aquí destacar dos puntos con respecto a nuestro recorrido. Primero, que se mantenía en un primer plano la necesidad, sobre todo por parte de los científicos sociales, de repensar el pasado para forjar aquel consenso e imaginar las alternativas futuras. Segundo, que no tardarían en construirse análisis respecto de las cualidades singulares que tomarían esos regímenes democráticos una vez puestos en juego. En lo que atañe al debate que hemos propuesto, *populismo* parecía haber perdido capacidad explicativa; *populismo* parecía, hasta cierto punto, una categoría del pasado.

Nuevamente, una de las más sugestivas interpretaciones fue la realizada por Guillermo O'Donnell, a comienzos de la década los noventa. Para él, las etapas sucesivas de las *transiciones* en varios países de América Latina habían dado lugar a un tipo singular de democracia, a la cual denominó delegativa (1997). Esos nuevos animales políticos, singularmente

caracterizados en los liderazgos de Menem, Collor de Mello y Fujimori, también fueron denominados, por otros autores, neopopulismos.²² Ya no se trataba de la polémica entre populismo y socialismo, sino de los posibles entredichos entre el primero y las formas necesarias o deseables de la democracia. Sabido es que O'Donnell prefería no usar la palabra populismo, pero sería factible dar un debate interesante en torno a la relación entre populismo y democracia delegativa. Podría decirse que varios de los caracteres de la democracia delegativa se mezclan con muchas de las caracterizaciones dadas alrededor del populismo,²³ aunque, de todos modos, podríamos decir también que el concepto “democracia delegativa” conlleva un grado de formalización y generalidad mucho más alto que el del populismo como categoría.²⁴ Lo importante, de cara a la argumentación que venimos desarrollando, es que, de la mano de estos nuevos animales políticos, comenzó a gestarse un profundo debate acerca de la relación entre populismo y democracia. Esto no sólo referido ya a esos momentos transicionales, sino también a las ya clásicas experiencias populistas. *Populismo* volvía a ser discutido, pero ya no en referencia al totalitarismo ni al socialismo, sino frente a la democracia.²⁵

La pregunta de fondo es: ¿*populismo* es una forma antidemocrática? O bien, ¿puede entenderse al populismo como una experiencia negativa para el desarrollo democrático? ¿Son el populismo y el llamado neopopulismo un límite a la democracia y a la democratización? ¿Es un fantasma? ¿La democracia era un remedio para salir sólo del horror dictatorial, o también lo era

22 Más allá de criticar el concepto de neopopulismo, dice Carlos de la Torre: “El análisis de experiencias históricas populistas, no debe llevarnos al error común de ver en el populismo sólo un fenómeno del pasado. Más bien, luego de los éxitos electorales de líderes populistas a partir del último proceso de transición a la democracia en la región, es necesario explicar por qué perduran los populismos. Esperamos que nuevos estudios exploren las condiciones estructurales que permiten su continua efervescencia” (1994, 44).

23 Paramio (2006) dice claramente que democracia delegativa y populismo son lo mismo.

24 Parte de esta conclusión la hemos discutido en conversaciones personales con Gerardo Aboy Carlés. No quisiera responsabilizarlo a él por estos dichos, pero me parece justo reconocer la deuda en ese sentido.

25 Sobre el concepto de neopopulismo, ver Weyland (1999 y 2001), Roberts (1998), Follari (2010). Para observar críticas posibles a esa idea, pueden verse De la Torre (2007) y Aboy Carlés (2003).

para curar las heridas de las viejas tradiciones populistas latinoamericanas? Las respuestas, como es de esperarse, fueron múltiples y altamente contradictorias entre sí.

Aunque de modo arbitrario por mi parte, quisiera aquí tomar una cita de Carlos de la Torre. Dice el autor:

La presencia política de sectores excluidos que se dan con el populismo tiene efectos ambiguos y contradictorios para las democracias de la región. Por un lado al incorporarlos, ya sea través de la expansión del voto o a través de su presencia en el ámbito público, en las plazas, el populismo es democratizante. Pero, a la vez esta incorporación y activación popular se da a través de movimientos heterónomos que se identifican acríticamente con líderes carismáticos que en muchos casos son autoritarios. Además el discurso populista, con características maniqueas, que divide a la sociedad en dos campos antagónicos pues no permite el reconocimiento del otro, pues la oligarquía encarna el mal y hay que acabar con ella. Este último punto, señala una de las grandes dificultades para afianzar la democracia en la región. (1994, 57)

Si bien este tipo de razonamiento se ha expandido y tiene variadas formas, es interesante la discusión porque coloca al populismo justo en el lugar mismo de la ambigüedad. Esto es así porque el ejercicio reflexivo intenta destacar algunos rasgos democratizantes del populismo, antes que condenarlo indefectiblemente por antidemocrático. Incluso, el mismo autor (2007) se ha preguntado recientemente si el populismo es o no la verdadera tradición democrática en América Latina. Queda claro que se usan allí dos referencias democráticas distintas: pensando la “democracia à la Rousseau”, se dirá que el populismo fue democrático; pensando en la democracia liberal procedimental, se dirá que no lo fue.²⁶

Se han destacado muchos esfuerzos analíticos, ya hacia fines de la década de los noventa y comienzos del presente siglo, por repensar la relación entre

26 En esta línea, puede verse Aibar Gaete (2007).

populismo y democracia, intentando no caer en el aserto quizá más tradicional que establece que *populismo*, por sus mecanismos políticos autoritarios y su liderazgo unanímista, es antidemocrático.²⁷ Dice Waldo Ansaldi:

Las experiencias populistas —tal vez más notoriamente en los casos brasileño y argentino que en el caso mexicano— son fundamentales en el proceso de construcción de la concepción de la democracia con énfasis en lo social antes que en lo político. Ellas se caracterizan más por extender los derechos de ciudadanía —aunque lo hacen, en distinta proporción y magnitud— por dotarlos de mayor densidad, aun cuando puede argumentarse que la relación vertical líder-masas tiende a generar sumisión de las segundas respecto del primero, con un resultado inquietante: convertir a “la ciudadanía en una cáscara vacía y la justicia distributiva en un instrumento de dominación”. (2007, 43. Las comillas refieren a Arditi 2004)

No hay excesivas diferencias entre este argumento y el de De la Torre, más allá de la gramática y de la prosa. Hubo, y hay, una necesidad de rescatar elementos democratizadores del populismo, combinada simultáneamente con la procaz alerta respecto de los riesgos de esa forma de democratización. Entiendo que, aun a riesgo de simplificar, quedan dos puntos importantes por resaltar frente a esto. Por un lado, que *democracia*, como *socialismo*, portan en sí mismas una polisemia igual o mayor a la de *populismo*;²⁸ de ese modo, se enfrentan dos extremos de relación que pueden dar lugar a un universo prácticamente infinito de argumentación. Por otro lado, que sigue destacándose el formato del liderazgo como elemento central para entender la médula del populismo. A lo dicho por Ansaldi (2007), siempre cabrá

27 La cuestión de populismo y democracia ha sido discutida seminalmente por Margaret Canovan (1999). Este debate ha tenido ciertas derivaciones, para lo cual recomiendo la lectura de Arditi (2004 y 2009). Por otra parte, me parece que es esencial en este tema repasar las contribuciones de Ansaldi (2007), Panizza (2008 y 2009) y Aboy Carlés (2001 y 2006).

28 Recordemos aquí la aclaración de Portantiero y De Ípola respecto de la relación entre socialismo real y normativo.

preguntarle: ¿cómo es una relación líder-masas horizontal? ¿Qué tipo de ejemplos históricos podríamos usar, el de los populismos por el estilo de Gaitán, que no llegaron a la cúpula del poder del Estado? Creo que la potencia del lenguaje transicional construyó una idea de que las nuevas democracias esconderían el problema de los movimientos nacional-populares, cosa que no ocurrió, y *populismo* renació como parte de la discusión política y teórica. Este renacimiento implica, en todo caso, un nuevo clima en el cual, a todas luces, las referencias dejaron de ser el fascismo y el socialismo, y pasó a ser la democracia.²⁹

Conclusión

Una de las partes más llamativas de la discusión en torno al populismo es su contextura ocultamente comparativa. Si nuestro argumento no resulta falaz, se verá que *populismo* ha corrido una suerte algo singular. No se trata de un concepto polisémico, por el estilo de *democracia* o *república*, sino que se trata de un concepto cuya polisemia se amplía enormemente en un doble sentido: primero, respecto a la categoría (totalitarismo, fascismo, democracia, socialismo) frente a la cual se la exponga. Segundo, esa polisemia también depende de la experiencia histórica que se tome como base (por ejemplo, cardenismo, peronismo o varguismo). En última instancia, *populismo* nunca ha sido un término con potencia normativa, no ha sido un objetivo por seguir. Ha funcionado más bien como límite, como un freno para otro tipo de experiencias consideradas positivas (por ejemplo, la democracia).³⁰

29 Para discutir mis argumentos, creo que sería importante interpretar los textos de Nicolás Azzolini (2010). Este autor ha destacado el problema de la democracia en la campaña presidencial argentina de 1945 y 1946; es decir, el problema del populismo (no como término, sino como experiencia histórica) respecto de la democracia es viejo. Mi argumento no contradice el de Azzolini, sólo lo reposiciona en una temporalidad en la cual, pensando en el período posterior al ascenso de Perón al poder en Argentina, totalitarismo y fascismo le ganaron la batalla referencial a la democracia.

30 Podrá decirse que la última teorización de Laclau tiene ese contenido normativo. La sinonimia expuesta por ese autor entre populismo, política y hegemonía es efectivamente una intervención que cabría colocar en el lugar del “objetivo político a seguir”. Contra esa teorización, ver De Ípola (2009).

El ejercicio que hemos propuesto, señalando una serie de tiempos del populismo, no indica que sean compartimentos herméticos.³¹ El devenir histórico ha generado pervivencias, varias de ellas destacadas aquí, y abren la posibilidad de pensar en ciertos elementos comunes a la hora de concebir al populismo (principalmente los caracteres del liderazgo). El punto es que esos elementos no alcanzan como para pensar en una “normalización” del ámbito reflexivo académico. No contamos con *una* forma más o menos definida de entender al populismo. Dicen Omar Acha y Nicolás Quiroga:

La historia de la historiografía indica que en ocasiones surge un texto que funciona como molde interpretativo, que es objeto de mimesis en el resto del entendimiento histórico (lo que no significa que sea copiado; lo esencial es que se constituya en una referencia narrativa y explicativa). Es un relato que emerge como brújula de lectura de nuevas facetas del archivo. (2012, 24)

Aprovechando de modo metafórico el razonamiento de estos autores, de lo que se está hablando es de la ausencia de ese tipo de mimesis en la reflexión sobre el populismo. Es posible que en determinados ámbitos exista una cierta tendencia o un determinado patrón a la hora de pensar al populismo; de lo que no puede hablarse es de la existencia de “una brújula” perfectamente reconocible en los estudios que toman al populismo como objeto. Los intentos de definición del concepto y la búsqueda de su especificidad son múltiples, y muchos de ellos han sido citados aquí. No obstante, me parece claro que no hay, por ahora, “una referencia” unívoca para esas búsquedas, y mucho menos existe una huella determinante en el modo de estudiar las experiencias históricas que se etiquetan bajo dicho concepto. A modo de ejemplo: estudiar y pensar al populismo tomando como eje a Weyland o hacerlo partiendo de Laclau es tan distinto que, como mínimo, la conclusión tendría que ser que el consenso está lejos de ser alcanzado.

31 Aunque quisiera desarrollarlo más en futuros trabajos, vale aquí una aclaración en torno a la relación entre el segundo y el tercero de los tiempos destacados. Como vimos, incluso, con la cita de De Riz y De Ípola, *democracia* y *populismo* tienen un papel conjunto y relativamente simbiótico en parte de la intelectualidad.

Populismo es una categoría en disputa constante porque, entre otras cosas, la lectura de los movimientos o experiencias históricos que se califican con ese nombre lo es. La ausencia de normalización, atada a la dificultad del consenso en la definición, no puede tampoco ser saldada en una normativización de signo positivo de alguna de ellas. Si considero que el peronismo fue bueno, y pienso que el peronismo fue un populismo, no puedo aseverar que el populismo es la meta política; básicamente, porque peronismo y populismo responden, al fin y al cabo, a dos registros analíticos diferentes. El hecho de que *populismo* tenga un peso peyorativo sedimentado en cuanto significante no puede derivarnos en una simple inversión de carga valorativa. Por supuesto, tampoco debería hacerse lo contrario. Lo importante allí es, creo, entender la sedimentación y la función analítica que ella ha cumplido para lograr sentidos comunes tan dispares. Como decíamos antes, *populismo* ha ocupado generalmente el lugar de un límite al desarrollo de otros procesos potencialmente más deseables para muchos. Y eso no debe ser tomado simplemente como un signo de torpeza intelectual. Antes bien, debe ser entendido como un signo del tiempo, y como un signo también altamente productivo en términos políticos.

Este trabajo ha tenido un espíritu interrogativo, tratando de interpe- lar ciertos sentidos comunes. Para no perder ese espíritu, pregunto: ¿puede determinarse un último y cuarto tiempo, abarcando quizá la década pasada? Se ha trabajado y publicado mucho sobre populismo en los últimos diez años, teniendo como epicentro al libro de Laclau, *La razón populista* (2005). Creo que nadie podría negar esta cuestión. No obstante, me parece que este proceso no ha derivado aún en un nuevo tiempo. Es decir, la obra de Laclau ha tenido un importante impacto en el debate y en la producción en muchos ámbitos académicos en América Latina y en algunas universidades europeas y norteamericanas, pero todavía no ha cambiado, a mi juicio, el eje de la reflexión dado en torno a *populismo* y *democracia*, por un lado, y en torno al carácter posiblemente expansivo de la lógica populista, por otro. Es decir, creo que la obra de Laclau tampoco terminó por convertirse en un vector de “normalización”, tal como lo definimos antes.

Si en un futuro de mediano plazo pudiese entramarse un nuevo tiempo para la discusión sobre populismo, ese nuevo tiempo, creo, tendrá un concepto de referencia distinto a los anteriores: la identidad política. La identidad política

—concebida en términos de procesos de estabilización de campos solidarios relativamente estables que, al tiempo que operan sobre una tradición comunitaria, se homogenizan internamente y se diferencian externamente³²— puede abrir nuevos escenarios de conceptualización del populismo no atados a las dimensiones más transitadas, principalmente, el formato del liderazgo.³³ A modo de intuición, entonces, creo que pensar al populismo como una lógica política, entre muchas otras, de configuración de identidades populares —alejados de cualquier clase de condena o exculpación— puede llegar a ser un rumbo factible de una buena porción de estudios que elijan el tema como eje.

En 1996, Pierre-André Taguieff señalaba que uno de los problemas del populismo era que se había vuelto una “palabra popular”. Casi veinte años después, creo que el aserto de Taguieff es insoslayablemente contundente, pero se presta a una última interrogación: ¿se volvió popular en dónde, con qué sentidos? La palabra *populismo*, a diferencia de *democracia* o de *república*, se volvió popular, masiva, en el ámbito de las ciencias sociales, incluso del periodismo. Pero nunca se volvió “un significante” producido socialmente en otros planos del sentido común. *Populismo*, incluso a diferencia de *hegemonía*, no penetró al lenguaje político, salvo para casos de descalificación visceral. “Se volvió popular”, ciertamente, pero dentro de un campo acotado. Es, y sigue siendo, una categoría altamente productiva que ha permitido releer el pasado de muchas naciones, posibilita interpretar la actualidad y tiene gran potencia analítico. De cualquier modo, creo que cualquier intento de normalización en la circulación de sentidos de la palabra *populismo* debe partir, simultáneamente, de asumir

32 Tomo aquí como base la definición de identidad política ofrecida por Aboy Carlés (2001). Remito y recomiendo dos trabajos recientes de Aboy Carlés (2013) y Barros (2013), en los cuales se despliegan diversos razonamientos que apuntan en la dirección de pensar la relación entre populismo e identidades políticas de un modo más que sugerente.

33 Creo que los trabajos de Aboy Carlés (2001, 2003, 2005a, 2005b, 2006 y 2013), más las obras de Sebastián Barros (2003, 2006a, 2006b, 2007, 2008 y 2009) y de Alejandro Groppo (2009) pueden ser una clara guía de este nuevo escenario que estoy sugiriendo. Ciertamente, como me lo ha marcado Ricardo Martínez Mazzola, tomar “identidad” como nuevo referente del debate puede cambiar los ejes del mismo. Principalmente, en el sentido de que identidad pareciera ser un concepto con un nivel de generalidad y abstracción mayor, incluso, que el de democracia. En todo caso, creo que la reflexión en torno a los mecanismos populistas de configuración de identidades políticas viene tomando fuerte protagonismo, y habrá que seguir su evolución con el correr de los años.

que su radical polisemia depende de la multiplicidad de interpretaciones sobre las experiencias que se llaman populistas, y de la aceptación de que ésta, como cualquier otra categoría teórica, tiene sus tiempos.

Referencias

1. Aboy Carlés, Gerardo. 2013. De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la *plebs*. En *La brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, eds. Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo, 17-40. Buenos Aires: UNGS-UNDAV.
2. Aboy Carlés, Gerardo. 2006. La especificidad regeneracionista del populismo. Ponencia presentada en el VIII Congreso Chileno de Ciencia Política: Santiago de Chile: Asociación Chilena de Ciencia Política.
3. Aboy Carlés, Gerardo. 2005a. Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación. *Estudios Sociales* 28: 125-137.
4. Aboy Carlés, Gerardo. 2005b. La democratización beligerante del populismo. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Córdoba: Sociedad Argentina de Análisis Político.
5. Aboy Carlés, Gerardo. 2003. Repensando el populismo. En *Política y gestión* (V. 4). Rosario: Homo Sapiens.
6. Aboy Carlés, Gerardo. 2001. *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
7. Acha, Omar y Nicolás Quiroga. 2012. *El hecho maldito: conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario: Prohistoria.
8. Aibar Gaete, Julio. 2007. La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño. En *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, coord. Julio Aibar Gaete, 19-54. México: FLACSO.
9. Altamirano, Carlos. 2011. *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
10. Altamirano, Carlos. 2001. *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel.
11. Ansaldi, Waldo. 2007. A mucho viento, poca vela. Las condiciones socio-históricas de la democracia en América Latina. Una introducción. En *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, ed. Waldo Ansaldi, 29-51. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
12. Arditi, Benjamin. 2009. El populismo como periferia interna de la política democrática. En *El populismo como espejo de la democracia*, comp. Francisco Panizza, 97-132. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
13. Arditi, Benjamin. 2004. Populism as a Spectre of Democracy: A Response to Canovan. *Political Studies* 52 (1): 135-143.
14. Azzolini, Nicolás. 2010. La antesala de la fiesta. El antiperonismo en las elecciones presidenciales de 1946. Tesis de Maestría. San Martín: IDAES –Universidad Nacional de San Martín.

15. Barros, Sebastián. 2013. Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones políticas populistas. En *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, eds. Gerardo Aboy Carlés, Sebastián Barros y Julián Melo, 41-64. Buenos Aires: UNGS-UNDAV.
16. Barros, Sebastián. 2009. Peronismo y politización: identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia central. *Estudios* 22: 21-48.
17. Barros, Sebastián. 2008. Terminando con la normalidad comunitaria. Heterogeneidad y especificidad populista. *Studia Politicae* 20: 121-132.
18. Barros, Sebastián. 2007. Anormalidad, inmadurez e historia de los territorios nacionales: el caso de Santa Cruz. Ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
19. Barros, Sebastián. 2006a. Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. *Estudios Sociales* 30 (1): 145-162.
20. Barros, Sebastián. 2006b. Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *CONfines* 2/3: 65-73.
21. Barros, Sebastián. 2003. La especificidad inclusiva del populismo. Ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Rosario: Sociedad Argentina de Análisis Político.
22. Canovan, Margaret. 1999. Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies* 47 (1): 2-16.
23. de Ípola, Emilio. 2009. La última utopía: reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau. En *El político y el científico: ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, comp. Claudia Hilb, 197-220. Buenos Aires: Siglo XXI.
24. de Ípola, Emilio y Juan Carlos Portantiero. 1981. Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes. *Nueva Sociedad* 54: 7-18.
25. de Ípola, Emilio y Liliana de Riz. 1985. Acerca de la hegemonía como producción histórica (apuntes para un debate sobre las alternativas políticas en América Latina). En *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina (Seminario de Morelia)*, eds. Julio Labastida Martín del Campo, 45-70. México: Siglo XXI.
26. De la Torre, Carlos. 2007. ¿Es el populismo la forma constitutiva de la democracia en Latinoamérica? En *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, coord. Julio Aibar Gaete, 55-82. México: FLACSO.
27. De la Torre, Carlos. 1994. Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos. En *El populismo en España y América*, eds. José Álvarez Junco y Ricardo González Leandri, 39-60. Madrid: Catriel.
28. Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente. 1949. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
29. Di Tella, Torcuato. 1965. Populism and Reform in Latin America. En *Obstacles to Change in Latin America*, ed. Claudio Véliz, 47-73. Londres: Oxford University Press.
30. Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards. 1991. *The Macroeconomics of Populism in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.
31. Durán Migliardi, Carlos. 2007. Neopopulismo: la imposibilidad del nombre. En *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, ed. Julio Aibar Gaete, 83-138. México: FLACSO.

32. Fayt, Carlos (comp.). 1965. *La naturaleza del peronismo*. Buenos Aires: Viracocha.
33. Follari, Roberto A. 2010. *La alternativa neopopulista: el reto latinoamericano al republicanismo liberal*. Rosario: Homo Sapiens.
34. Freidenberg, Flavia. 2012. ¿Qué es el populismo? Enfoques de estudio y una nueva propuesta de definición. En *El populismo en Latinoamérica. Teoría, historia y valores*, comps. Éric Dubesset y Lucía Majlátová, 23-41. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux.
35. Germani, Gino. 2003. *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires. Temas.
36. Groppo, Alejandro. 2011. Populismo y democracia “nacional-popular”. *Hoy la Universidad*. 6: 18-21.
37. Groppo, Alejandro. 2009. *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Villa María: Eduvim.
38. Halperín Donghi, Tulio. 1956. Del fascismo al peronismo. *Contorno* 7/8: 15-21.
39. Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
40. Laclau, Ernesto. 1978. *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid: Siglo XXI.
41. Mackinnon, María Moira y Mario Alberto Petrone. 1998. Los complejos de la cenicienta. En *Populismo y neopopulismo: el problema de la Cenicienta*, María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, 13-56. Buenos Aires: Eudeba.
42. Malamud, Andrés y Miguel de Luca (eds.). 2011. *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires. Eudeba.
43. Martínez Mazzola, Ricardo. 2009. Un difícil encuentro. Portantiero y la tradición socialista argentina. En *El político y el científico: ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, comp. Claudia Hilb, 133-168. Buenos Aires: Siglo XXI.
44. Navia, Patricio. 2003. Partidos políticos como antídoto contra el populismo en América Latina. *Revista de Ciencia Política* 23 (1): 19-30.
45. Nun, José. 1995. Populismo, representación y menemismo. En *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*, eds. Atilio Alberto Borón, Manuel Mora Araujo, José Nun, Juan Carlos Portantiero y Ricardo Sidicaro, 67-100. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
46. O'Donnell, Guillermo. 1997. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
47. Panizza, Francisco. 2009. Introducción. El populismo como espejo de la democracia. En *El populismo como espejo de la democracia*, comp. Francisco Panizza: 9-50. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
48. Panizza, Francisco. 2008. Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. *Stockholm Review of Latin American Studies* 3: 81-93.
49. Paramio, Ludolfo. 2006. Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad* 205: 62-74.
50. Portantiero, Juan Carlos. 1988 [1982]. *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

51. Roberts, Kenneth. 1998. El neoliberalismo y las transformaciones del populismo en América Latina. El caso peruano. En *Populismo y neopopulismo: el problema de la Cenicienta*, María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, 375-407. Buenos Aires: Eudeba.
52. Roxborough, Ian. 1984. Unity and Diversity in Latin American History. *Journal of Latin American Studies* 16 (1): 1-26.
53. Sidicaro, Ricardo, Jorge Mayer y Natalio R. Botana. 1995. *Política y sociedad en los años del menemismo*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones, CBC-Universidad de Buenos Aires.
54. Smulovitz, Catalina. 2009. Prefacio. La ilusión del momento fundante. En *Discurrir Alfonsín*, eds. Roberto Gargarella, María Victoria Murillo y Mario Pecheny, 9-12. Buenos Aires: Siglo XXI.
55. Stasser, Carlos. 1959. *Las izquierdas en el proceso político argentino*. Buenos Aires: Palestra.
56. Taguieff, Pierre-André. 1996. Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real. En *Populismo posmoderno*, eds. Paul Piccone, Frank Alder, Thomas Fleming, Paul Gottfried, Tim Luke, Pierre André Taguieff y Clyde Wilson, 29-79. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
57. Touraine, Alain. 1987. Las políticas nacional-populares. En *Populismo y neopopulismo: el problema de la Cenicienta*, María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, 329-359. Buenos Aires: Eudeba.
58. Weffort, Francisco. 1967. Le populisme dans la politique brésilienne. *Les Temps modernes* 257: 624-649.
59. Weyland, Kurt. 2001. Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin America Politics. *Comparative Politics* 34 (1): 1-22.
60. Weyland, Kurt. 1999. Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe. *Comparative Politics* 31 (4): 379-401.



Julián Melo es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador del CONICET y profesor del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en Argentina. Entre sus últimas publicaciones está el libro *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (con Gerardo Aboy Carlés y Sebastián Barros). Buenos Aires: UNGS-UNDAV, 2013; y “Hegemonía populista, ¿hay otra? Nota de interpretación sobre populismo y hegemonía en la obra de Ernesto Laclau”. *Identidades* 1 (1), 2011.

Correo electrónico: melojulian@hotmail.com